

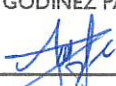

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS COMERCIALES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO O EN BOTELLA CERRADA, MENOR O MAYOR A 12°G.L.						
DESCRIPCION:			CÓDIGO DE LA CEDULA			
PARA PODER OBTENER EL DOCUMENTO OFICIAL DENOMINADO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y/O ALTO IMPACTO, QUE POR SU CARACTERÍSTICA TIENEN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO EN EL LUGAR O PARA LLEVAR MENOR O MAYOR DE 12° G.L. DE ALCOHOL						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO BANDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC VIGENTE.				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DEL 01 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			ALTA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE GIROS COMERCIALES O UNIDADES ECONÓMICAS, Y REFRENDO ANUAL DE GIRO COMERCIAL O UNIDAD ECONÓMICA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI. SI ES NECESARIO, SE PODRÁ REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN, PARA VERIFICAR QUE EL GIRO COMERCIAL O UNIDAD ECONÓMICA, COINCIDA CON LA SOLICITUD DE LICENCIA SOLICITADA			
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
1. FORMATO DE SOLICITUD.			SI	0	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPETLAOXTOC VIGENTE. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. ARTICULO 5.35, 5.56 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.			SI	1		
3. FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE (1 EXTERIOR, 1 INTERIOR)			SI	1		
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.			SI	1		
5. LICENCIA DE USO DE SUELO			SI	1		
6. CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.			SI	1		
7. AUTORIZACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.			SI	1		
8. VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN.			SI	1		
9. DICTAMEN DE GIRO			SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. FORMATO DE SOLICITUD.			SI	0	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPETLAOXTOC VIGENTE. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. ARTICULO 5.35, 5.56 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.			SI	1		
3. FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE (1 EXTERIOR, 1 INTERIOR)			SI	1		
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.			SI	1		
5. LICENCIA DE USO DE SUELO,			SI	1		
6. CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL			SI	1		
7. AUTORIZACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.			SI	1		
8. VISTO BUENO DE LA DELEGACIÓN.			SI	1		
9. ACTA CONSTITUTIVA.			SI	1		
10. PODER NOTARIAL, O CARTA RESPONSIVA.			SI	1		

II. DICTAMEN DE GIRO				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> EL CIUDADANO O APODERADO LEGAL, ACUDE A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y REGULACIÓN COMERCIAL A SOLICITAR INFORMES DEL TRÁMITE A REALIZAR. EL AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y REGULACIÓN COMERCIAL INFORMA AL CIUDADANO O APODERADO LEGAL SOBRE LOS REQUISITOS DEL TRÁMITE. EL CIUDADANO REGRESA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEL TRÁMITE A REALIZAR. EL AUXILIAR REvisa LA DOCUMENTACIÓN: A) DOCUMENTACIÓN COMPLETA PASA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y REGULACIÓN COMERCIAL. B) DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA: SE REGRESA AL CIUDADANO O APODERADO LEGAL, PARA GENERAR LOS REQUISITOS FALTANTES. EN CASO DE EXPEDIENTE NUEVO, SE ASIGNA NUMERO DE EXPEDIENTE CONSECUTIVO, AL ULTIMO QUE SE TIENE REGISTRADO EN LA OFICINA. SE ENTREGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL AL SOLICITANTE, FIRMANDO ACUSE DE RECIBIDO EN COPIA SIMPLE PARA ANEXAR A SU EXPEDIENTE. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS COMPLETOS.			
COSTO:	SI. SE DETERMINA EN UMAS. VARIABLE, DE ACUERDO AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, DEPENDE DEL GIRO COMERCIAL	LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJAS DE COBRO DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y REGULACIÓN COMERCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JESÚS GODÍNEZ PALMA			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TEPETLAOXTOC	
C.P.:	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
595	9230010	N/A	N/A	desarrolloeconomico@tepetlaoxtoc.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE SE TRAMITA LA LICENCIA DE USO DE SUELO?				
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE SE REALIZA EL TRAMITE PARA OBTENER LA AUTORIZACION DE REGULACION SANITARIA?				
RESPUESTA:	REGULACION SANITARIA 08 TEXCOCO, JUAREZ SUR, TEXCOCO ESTADO DE MEXICO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL PRINCIPAL REQUISITO PARA PODER OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	LICENCIA DE USO DE SUELO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
<p>1. VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL O DICTAMEN DE SEGURIDAD EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>2. LICENCIA DE USO DE SUELO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.</p>					

<p>ELABORÓ: C. JESÚS GODINEZ PALMA</p>  <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: C. JESÚS GODINEZ PALMA</p>  <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>27/ENERO/2026.</u></p>
---	---	---

